

# FLORIDA LOMA BLANCA DEBUTA EN ASOC. SENIOR Y LIGA EL MAITEN



Noviembre de 2020

Este sábado en el Estadio Florida Loma Blanca, los oro y cielo debutan en la competencia de la Asociación Senior con 4 divisiones senior. El domingo viaja a la cancha de la Farfana para participar en la competencia oficial de Liga El Maitén.

Había que competir este año, mover nuestras series infantiles y las adultas, por lo cual debemos competir en dos campeonatos, señaló el titular de Florida Loma Blanca, Enrique Silva Dinamarca.

La programación sábado 24 de abril, cancha Florida Loma Blanca

CAMPEONATO ASOCIACION SENIOR DE MAIPU

Primera fecha: sábado 24 de abril

13:30 horas: seniors mayores de 52 años

14:30 horas: senior mayores de 45 años

15:45 horas: seniors mayores de 40 años

17:00 horas: seniors mayores de 35 años

## CAMPEONATO OFICIAL, LIGA "EL MAITEN"

En esta competencia Florida Loma Blanca participa con 9 series, comprometiéndose para la segunda rueda a contar con una serie femenina.

Primera fecha: domingo 25 de abril

La Farfana versus Florida Loma Blanca

09:00 horas: Segunda Infantil

10:00 horas: Tercera Infantil

11:00 horas: Cuarta Infantil

12:00 horas: Tercera Adulto

13:00 horas: Segunda Adulto

14:15 horas: Senior mayores de 35 años

16:00 horas: Primera Adulto

---

**SE INICIA TORNEO OFICIAL DE  
LA ASHIMA**



Foto archivo

Con solo 10 clubes luego de la suspensión de Florida Loma Blanca, la Ashima inicia el torneo 2022 este sábado 24 de abril. Cañón Alonso recibe a Real Flandes y el campeón, Campos de Batalla recibe a Séptimo de Línea.

Con algunas novedades tan complejas para la competencia como los de segunda infantil de hace tres años que hoy sin pasar por primera infantil deben debutar en las divisiones adultas, tema que sin duda se verá cuanto influyó en los jugadores.

Cañón Alonso que ha hecha sus apuestas en la "cuartita", además de las divisiones de menores para el mejor futuro del club, que algo se apreció en las jóvenes series adultas, pero este año esperan resultados mejores.

Los "Diablos Rojos" reciben a Real Flandes, club que también cifran sus esperanzas en las infantiles.

Por su parte uno de los campeones en el torneo (entre pandemia), Campo de Batalla, con las esperanzas de mejorar o superar las actuaciones de sus series en el torneo de este año desde el inicio del torneo, enfrenta a Séptimo de Línea. Este sábado los albos reciben en su cancha a Séptimo de Línea que hace años se maneja solo con dos series y este año espera subir a cuatro series las que sumen cada semana



Foto archivo

Por su parte Abrazo de Maipú recibe a Deportivo Maipú, con una atractiva fecha de series infantiles y sin duda la primera adulta donde ambos esperan mostrar sus trabajos pos pandemia.

---

## **Rechazan alternativa del Ejecutivo para autorizar retiros voluntarios de fondos previsionales**



El texto permitía un retiro de hasta un 10%, pero condicionado a situaciones particulares como el pago de pensiones alimenticias, deudas en materia de salud o servicios básicos o para ahorro para la

primera vivienda.

Tras un [amplio y complejo debate](#), la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados no logró consensuar una vía para concretar una nueva opción de retiro desde los fondos previsionales. Para ello, sopesó dos propuestas: una originada en mociones parlamentarias y otra planteada por el Ejecutivo.

Respecto de la primera, [la Corporación no alcanzó el quórum de 93 votos favorables, por lo cual se rechazó](#). Pero, además, tampoco reunió el consenso necesario para respaldar la otra iniciativa, que requería 78 votos a favor como mínimo ([obtuvo 68 votos a favor, 83 en contra y 1 abstención](#)).

Sin embargo, a diferencia de los proyectos parlamentarios, el Gobierno tiene una opción. Esta consta en hacer uso de la herramienta de la insistencia, presentando el texto ante el Senado.

### **Alcances de la iniciativa**

El proyecto originado por el Ejecutivo ([boletín 14901](#)) se presentó por medio de los informes de las comisiones de Trabajo y de Hacienda. En concreto, **autorizaba a realizar un retiro, de forma voluntaria y excepcional por hasta el 10% de los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual**. El monto máximo sería el equivalente a 150UF y el

mínimo a 35UF. Si el dinero era menor al monto mínimo, se podía retirar hasta dicho margen.

Los fondos retirados se consideraban extraordinariamente intangibles para todo efecto legal. No serían objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o afectación judicial o administrativa.

Los dineros retirados **se podían utilizar, exclusivamente, para los siguientes fines:**

1. Exigir el pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias. Para ello, el texto describe los procedimientos a seguir por las partes, así como los derechos y deberes referidos a esta materia.
2. El pago de deudas de salud, contraídas hasta el 31 de marzo de 2022. Será válido tanto respecto del seguro previsual de salud, público o privado, como de prestadores institucionales. Requerirá previa acreditación de estas a través de la Superintendencia de Salud.
3. Incrementar el ahorro necesario para la postulación a los subsidios para la construcción o adquisición de la primera vivienda. Se detallan en las normas siguientes procedimientos y condicionantes para esta facultad.
4. Pagar créditos hipotecarios de hasta 4.000UF, contraídos para la adquisición de la primera vivienda, hasta el 31 de marzo de 2022.
5. El pago de deudas de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red, vencidas hasta el 31 de marzo de 2022.
6. Cancelar deudas financieras, bancarias y no bancarias, contraídas hasta el 31 de marzo de 2022.

### **Otras normas**

Luego, el texto detallaba algunas formalidades para concretar los retiros y obligaciones de información que se deberán

cumplir. Ello afectaba tanto a acciones del propio afiliado como de las AFP.

También se permitía el reintegro de todo o parte de los fondos retirados mediante una cotización voluntaria adicional. Ella no estaba sujeta a comisiones y sería equivalente al 5% mensual.

La propuesta, asimismo, especificaba los nuevos porcentajes de remuneración que regirían con cargo a los fondos de la Cuenta Individual por Cesantía. El primer mes, 70%; segundo, 55%; tercero, 55%; cuarto, 55%; quinto, 45%; y sexto o superior, 40%. A su vez, se indicaban los montos máximos y mínimos a recibir para cada caso.

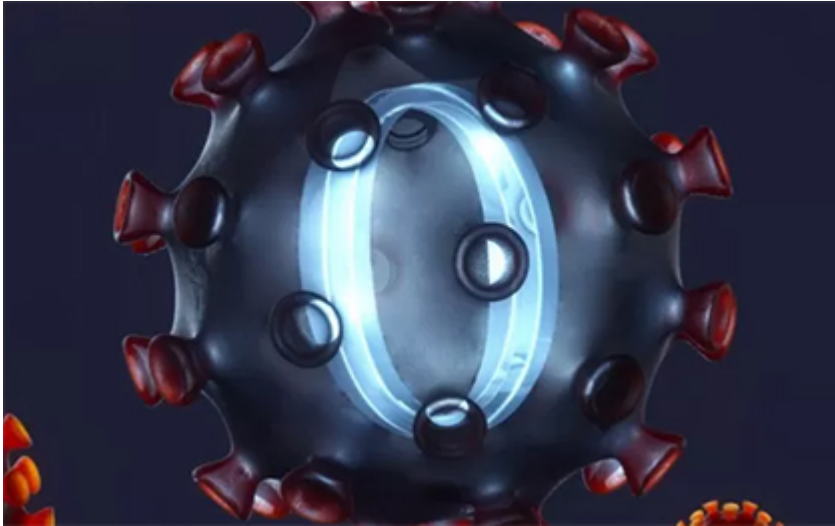
Para el financiamiento de estas prestaciones se girarían los recursos de la Cuenta Individual por Cesantía del trabajador. Cuando estos fuesen insuficientes, se financiarían con cargo al Fondo de Cesantía Solidario. Se entendía por tal evento, cuando el monto acumulado fuera inferior al requerido para financiar los cinco primeros giros.

Adicionalmente, se señalaba que las AFP tendrían derecho a una retribución adicional. Para esto se determinaba la vía de cálculo y condiciones.

Por último, entre otras normas, se consignaba la entrada en vigencia de las disposiciones de esta ley; condiciones especiales; y la autorización a comprometer recursos fiscales para el financiamiento de prestaciones de cesantía del Fondo Solidario.

---

# VODANOVIC EN CUARENTENA POR COVID



El alcalde de Maipú, Tomás Vodánovic tras un fin de semana con fiebre se sometió el PCR que le señaló positivo, es decir es portador del virus COVID 19, no señalándose en la información si es de la cepa Ómicron y si

hay trazamiento de los contactos estrechos.

Son duda que las autoridades que están en constante labor interna y externa están más propensas a contagiarse con el COVID 19, virus que en su versión Ómicron es altamente contagiosos y que muchos aún dudan de su existencia a pesar que muchos vecinos cercanos han fallecido producto de este contagio, especialmente en su versión delta.



Esto le ocurrió a la primera autoridad política de la comuna, alcalde Tomás Vodánovic, que en un escueto comunicado señala que “después de más de 2 años invicto, me tocó contagiarme de COVID.

Estoy con mi esquema de vacunación al día, y más allá del malestar de la fiebre y síntomas normales, estoy bien.

No olvidar que aún estamos en pandemia y que con pequeñas acciones podemos cuidarnos y cuidar a los demás.”

No se señala en el comunicado si es contacto estrecho de algunos encuentros masivos como fiscalización o de actos masivo donde la mascarilla prácticamente no existió y si este afecta a algunos colaboradores cercanos..

En el intertanto, de no postergarse el tercer Consejo Municipal ordinario de este jueves 21 de abril, lo presidirá por segunda vez la concejal Alejandra Salinas, aunque perfectamente lo puede presidir vía telemática, pero si está con permiso médico deberá dejar de lado esa opción.

---

## **TECNOLOGICO KIRBERG EN PARO POR NUEVO DIRECTOR**

**¡ Última Hora !**

El Liceo Tecnológico Enrique Kirberg esta en Paro para protestar por nombramiento del nuevo director. Cierre del establecimiento fue a contar de hoy jueves..

Consideran que el denominado concurso realizado bajo el sistema de Alta Dirección Pública es truco y no quieren un nuevo director y desean mantener el actual, algo que no se esperaba, pero es la primera reacción de fuerza a la gestión Vodanovic en cuanto a la gestión educacional.

Otros colegio que están con similares peticiones no se han manifestado con toma del colegio y nada se sabe de las reacciones de la comunidad escolar de lo que ocurrirá el lunes 18 de abril cuando asuman los nuevos directores.

Cabe hacer notar que el año 2023 Maipú comienza la desmunicipalización de la educación y serán estos nuevos directores, así con el Secretario General de la Codeduc, Ignacio Cáceres, los encargados de llevar a cabo este proceso.

---

## CLAUSURAN DISCOTEQUE ESPACIO DON OSCAR



Este viernes 8 de abril 2022 fue clausurada la Disco emplazada en el espacio Don Oscar, con ese fin esta mañana concurrieron al Espacio Don Oscar (centro de eventos ubicado a 200 metros de la Estación el

Sol) la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, acompañada de Carabineros para concretar dicho cometido. Cabe hacer notar que la medida la solicitó el alcalde Vodanovic tras la balacera ocurrida hace una semana en ese lugar y que dejó como resultado 4 heridos, uno de ellos trascendió que falleció.

Este recinto no debió abrir sus puertas este semestre luego que el Concejo Municipal denegara su renovación, pero un error administrativo municipal, aun no esclarecido, permitió que no se cumpliera la orden de no renovar la patente, lo que sin duda habría evitado el baleo de la semana pasada. Aprovechando

ese resquicio, los administradores de la Disco pagaron via internet sin problemas la patente en cuestión.

La clausura del recinto se hace efectiva desde este viernes 8, por lo que el centro de eventos Espacio Don Oscar no volverá a abrir sus puertas.

La delegada presidencial, Constanza Martínez, señaló, según indica el comunicado: “Acudimos al llamado de la municipalidad de Maipú, porque hemos constatado que este lugar se ha convertido en un foco de inseguridad para los vecinos. Este recinto ha sido protagonista de una serie de hechos delictuales que en más de una ocasión ha terminado con personas fallecidas. En consideración a los lamentables hechos de este fin de semana, hoy ejercemos nuestras atribuciones como delegación para dar clausura al Espacio Don Óscar”

Por su parte, el alcalde Vodanovic, que habría recibido amenazas de muerte por las redes sociales por solicitar dicha clausura aseveró que ningún tipo de amenaza ni acción nos va hacer retroceder ni un centímetro en esta convicción de trabajar por un Maipú más seguro.



Agregó Vodanovic que: “Después de la solicitud que presentamos como municipio para la clausura del Espacio Don Oscar, hoy finalmente, en un operativo conjunto a la delegación presidencial y

Carabineros, hemos podido materializar esta acción. Nuestro compromiso es el de construir una comuna mucho más tranquila y más segura, donde nadie esté sobre la ley. Vamos a seguir trabajando para que la tranquilidad llegue a todos los barrios

de la comuna.

Cabe recordar que en la madrugada del sábado 2 de abril se registró una balacera que dejó al menos cinco personas heridas y según antecedentes posteriores, un fallecido. Luego de este hecho, el alcalde Vodanovic solicitó la clausura del recinto a la Delegación Presidencial-

La Delegación Presidencial cuenta con la atribución para clausura establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, donde se cometan hechos delictuosos graves o que contribuyan un peligro para la tranquilidad y el orden público, el cual fue este caso.

Además de la clausura, indica el comunicado, se presentó una querrela el 7 de abril, en el 9° Juzgado de Garantía de Santiago, contra todos quienes resulten responsables de los delitos de homicidio y homicidio frustrado.

Según indica el comunicado, entre el año 2015 y el 2022, a este recinto se le han cursado 782 procedimientos policiales.

---

## **ROBO DE CELULAR A MANO ARMADA**

# POLICIAL

Maipú ya es tierra de nadie. Joven es baleado por antisociales por no entregar celular, hecho ocurrió esta noche cerca de las 21:00 horas en la Farfana. Herido fue atendido inicialmente en el CEFAM Iván Insunza.

Un joven de 24 años, Y.B.M. fue atendido esta noche en el Hospital El Carmen por una herida de bala en el brazo izquierdo con una hemorragia que le produjo un estado de shock que lo tiene en gravedad en la atención de urgencia.

Según las informaciones preliminares, el joven fue herido esta noche al resistirse a entregar el celular y el dinero que portaba a antisociales que lo acosaron con el fin de cometer este robo.

Información en desarrollo.

---

## **ALARMA POR PRESUNTO SUICIDIO CON CIANURO**



Esta tarde, cerca de las 17:00 horas, se encontró el cadáver de un adulto mayor con rasgos de haberse suicidado con consumiendo cianuro. Bomberos llegó prestamente al lugar a acordonando el lugar y se hicieron

presenta rápidamente vehículos de la Dipresec, esperando la llegada de la policía especializada.

Un adulto mayor fue encontrado sin signos vitales en su residencia ubicada en Pasaje Serrano 3228, entre Primera Transversal y Benjamín Franklin. Informes extraoficiales indican que el fallecido había anunciado su suicidio. Indagaciones estiman que el cadáver llevaba 3 días en ese lugar

Bomberos toma todas las providencias para realizar el procedimiento con el cadáver dado lo complicado y volátil del cianuro que se puede expandir y es altamente peligroso para las vías respiratorias. Por su parte Seguridad Ciudadana vigilaba para impedir el acceso de curiosos y vecinos del lugar, esto a la espera de Carabineros y el Fiscal Correspondiente.

---

**ACCIDENTE EN PRIMERA**

# TRANSVERSAL



Pocos minutos antes de las 15:horas de este 1º de abril, ocurrió un accidente en Primera Transversal con Padre Lamas.

Una colisión cuyas causas se investigan, ocurrió esta tarde poco antes de las 15:00 horas y que conmocionó a sector por el ruido de impacto.

Equipos de emergencia prestan los primero auxilios.

NOTICIA EN DESARROLLO

---

## ASUME NUEVO DIRECTOR EN HOSPITAL EL CARMEN



**El Dr. Marcos Enríquez Digoy asumió la dirección del Hospital El Carmen de Maipú reemplazando en estas**

**funciones al Dr. Juan Kehr: El nuevo Director desempeñaba en el HEC desde 2014 y se tituló como médico cirujano en la Universidad de Chile; cuenta con especialidad y un Título de Magíster**

Desde este lunes 28 de marzo, el Dr. Marcos Enríquez Digoy asumió oficialmente la dirección del Hospital El Carmen de Maipú, centro de salud que es parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC).

El Dr. Marcos Enríquez Digoy reemplaza en el cargo al Dr. Juan Kehr Soto, quien se desempeñó como Director del HEC durante los últimos tres años. El Dr. Enríquez es médico cirujano de la Universidad de Chile, especialista en Urología (USACH= y tiene un Magíster en Gestión y Dirección de Salud (Universidad Mayor).

El nuevo Director se ha desempeñado tanto en la red pública como privada por cerca de dos décadas, ha participado en múltiples congresos y publicaciones científicas y es además socio titular de la Sociedad Chilena de Urología.

Fue director del Hospital de Gorbea, en la región de La

Araucanía y médico del Servicio de Urología del Hospital Barros Luco Trudeau.

Desde el año 2014 forma parte del equipo del hospital, desempeñándose como Jefe del Departamento de Gestión de Atención Ambulatoria y Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas. Desde julio del año 2019, ha subrogado en varias oportunidades la Subdirección de Gestión Asistencial del HEC, y entre marzo y diciembre del 2020, fue encomendado en forma provisoria como Jefe del Servicio de Urgencia Adulto del establecimiento, a cargo de la coordinación de la unidad durante la actual pandemia por COVID-19.

El Dr. Marco Enríquez dio a conocer en una nota del portal del HEC, que espera desarrollar “continuar siendo un aporte relevante para la red pública durante la actual alerta sanitaria, y asimismo profundizar las estrategias que nos han permitido ir retomando aquellas atenciones que la pandemia obligó a postergar”.

Destacó su voluntad de “potenciar el trabajo colaborativo y en red, escuchando y considerando a todos los equipos del hospital”, a los que además agradeció por “su labor intensa y comprometida a lo largo de estos más de dos años de combate a la pandemia”.

El Hospital El Carmen de Maipú agradece la gestión del Dr. Juan Kehr Soto, quien estuvo al frente del HEC durante los últimos tres años, y le desea el mayor de los éxitos en sus futuros desafíos profesionales.